

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción a la Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Escuela/ Facultad	Facultad De Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo
Curso académico	2025/2026
Coordinador	M ^a Ángeles Casabó Ortí

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura otorga una visión transversal estrictamente criminológica, a la par que fundamental, de un notable número de materias estudiadas en el grado de Criminología (Política Criminal, Etiología Criminal, Psicología y Sociología Criminal). Transmitirá al alumnado una visión inicial desde el punto de vista con que debe abordarse el estudio del objeto de la Criminología como ciencia y sus unidades de análisis: el delincuente, el delito, la víctima y el control social. Asimismo, la Introducción a la Criminología abordará las diferentes perspectivas de los modelos que tratan de explicar el fenómeno delictivo, dentro de un marco científico y haciendo referencia a la evolución de las teorías más relevantes, así como a las más actuales tendencias e investigaciones de la Criminología contemporánea.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1 - Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT3 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- CT9 - Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

Competencias específicas:

- CE1 - Conocer las diferentes fuentes de información sobre el crimen y la victimización.
- CE2 - Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el Fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.
- CE3 - Comprender, analizar, interpretar y utilizar las teorías criminológicas como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social multicultural.
- CE4 - Interpretar, analizar, redactar, evaluar y realizar juicios éticos sobre la literatura científica.
- CE5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE11 - Comprender y analizar los conceptos y fundamentos psicológicos, sociológicos y políticos de la criminología.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Conocer con suficiencia las teorías explicativas de la delincuencia más relevantes y ponderadas.
- RA2: Capacitar para formular hipótesis de investigación en torno a variantes criminológicas.
- RA3: Capacidad para analizar, deduciendo conclusiones adecuadas, datos relativos a información criminológica basada tanto en datos cuantitativos como cualitativos.
- RA4: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates orales los contenidos básicos ofrecidos por la criminología en relación al delito.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CT2, CE1, CE2, CE3, CE11	RA1: Conocer con suficiencia las teorías explicativas de la delincuencia más relevantes y ponderadas.
CT9, CE1, CE2, CE5, CE11	RA2: Capacitar para formular hipótesis de investigación en torno a variantes criminológicas.

CB1, CB3, CT2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5,	RA3: Capacidad para analizar, deduciendo conclusiones adecuadas, datos relativos a información criminológica basada tanto en datos cuantitativos como cualitativos.
CB3, CB4, CT3, CE1, CE2	RA4: Capacidad para exponer, de forma personal, en debates orales los contenidos básicos ofrecidos por la criminología en relación al delito.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada los siguientes contenidos:

- Estudio del concepto actual de la Criminología como ciencia; su objeto material y formal, su método.
- La relación de la Criminología con las principales ciencias de la conducta (tanto las empíricas como las normativas); breves síntesis de la Historia de la Criminología: universal y española.
- Estudio empírico-científico y multidisciplinar de los elementos fundamentales integrantes del fenómeno criminal: Delito, delincuente, víctima y control social, así como la correlativa exposición de los contextos sociales propiciadores de la delincuencia (delincuencia como fenómeno individual y social).
- Conceptos relacionados con la delimitación del volumen, orientación, intensidad y frecuencia de la delincuencia. Amplia exposición de las teorías explicativas de delincuencia: Teorías psicobiológicas, psicomorales, psico-sociales y las Teorías eclécticas.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo.
- Método del caso.
- Clase magistral.
- Experimentación e interpretación comprensiva.
- Metodología de orientación interpretativa.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración de estudio temático sobre diferentes aspectos relacionados con la Criminología.	25
Lecciones magistrales.	25
Exposiciones orales.	25

Método de caso: que puede ser desde el visionado de películas, relatos, noticias de prensa, de acuerdo con la temática de la asignatura que pueden ser relativas a teorías de corte psicológico, ecléctico o sociológico.	6.3
Pruebas de conocimiento.	6.2
Informe técnico.	37.5
Tutoría.	12.5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	12.5
Total	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Caso/ problema. Se evaluará el correcto planteamiento del caso/problema por el estudiante, y su posterior desarrollo o resolución argumentada.	10%
Informes y escritos. Se evaluará la búsqueda de información, sintetización y descripción de conceptos por el estudiante, así como la redacción personal, fruto del estudio.	20%
Pruebas presenciales de conocimiento. Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante.	40%
Participación en debates y foros. Se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa.	10%
Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos.	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, **al menos, el 50% de la asistencia a las clases**, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, **facultará al profesor** a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajo de investigación o ensayo.	Semana 3
Participación en debates y foros.	Semana 5
Caso/ problema.	Semana 7
Informe escrito.	Semana 12-13
Pruebas presenciales de conocimiento.	Semana 16-17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- Garrido Genovés, V., Stangeland, P., & Redondo Illescas, S. (1999). *Principios de criminología* (5.ª ed., 2023). Valencia: Tirant lo Blanch.

- Guzmán Dálbora, J. L., & Serrano Maíllo, A. (Eds.). (s.f.). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid: Dykinson.
- Hassemer, W., & Muñoz Conde, F. (2001). *Introducción a la criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Herrero Herrero, C. (2001). *Criminología: Parte general y especial* (2.ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Gómez, A. (1986). *El costo del delito y sus víctimas en España*. Madrid: UNED.
- Serrano Gómez, A. (2007). *Historia de la criminología en España*. Madrid: Dykinson.
- Serrano Gómez, A., & Fernández Dopico, J. L. (1978). *El delincuente español: Factores concurrentes (influyentes)*. Madrid: Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Vázquez González, C. (2003). *Delincuencia juvenil: Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.
- Zaffaroni, E. R. (1993). *Criminología: Aproximación desde el margen* (Vol. I, reimp.). Santa Fe de Bogotá: Temis.

También es altamente recomendable, para quien desee ampliar materia, el recurso a las distintas Revistas científicas especializadas, entre las que se encuentran las siguientes: Actualidad Penal, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Cuadernos de Política Criminal, Estudios Penales y Criminológicos, Revista de Ciencia Penal, Revista Penal, Revista de Derecho Penal y Criminología y Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología <http://criminnet.ugr.es/recpc/>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

Orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.